

1. Diseñar un **PGOU** para La Zubia en beneficio de la ciudadanía, más allá de la rentabilidad económica para personas concretas, limitando el crecimiento del suelo urbanizable, respetando la configuración histórica del municipio. Se establecerán mecanismos para asegurar la transparencia de los convenios urbanísticos.
2. En la **vega** de La Zubia proponemos la creación de zonas de huertos agrícolas de ocio para los vecinos y vecinas. No se cederá ni un metro de vega para la especulación. Y crearemos un **corredor verde** que circunde La Zubia y que conecte la sierra y la vega.
3. Apostamos por la creación de un **parque agrícola** como figura de protección de la vega granadina a nivel metropolitano.
4. **Limitación de alturas** en las construcciones en el casco urbano y especialmente en el centro histórico de La Zubia, adecuando las mismas al ancho de la calle, reforestando todas las calles posibles con árboles para alcanzar **18.000 nuevos árboles**, al menos un árbol por persona.
5. Edificaremos **300 viviendas** promovidas desde el Ayuntamiento, para alquileres entre 100 y 200 euros y ventas a precios decentes por un máximo de 80.000 euros, a partir de una escala establecida en función de necesidades e ingresos. Además, se llevará la **promoción de vivienda pública** al máximo que permite la ley, es decir, el 40% de las viviendas promovidas por la iniciativa privada.
6. Creación de una **Empresa Municipal de Vivienda y Suelo**.
7. Apostamos por mantener el **cementerio** en su actual ubicación, con las ampliaciones necesarias y los servicios que requiere la sociedad del siglo XXI, estudiando consensuadamente con los vecinos y vecinas alternativas para una futura nueva ubicación.
8. Crearemos **parques** en todos y cada uno de los barrios de La Zubia con una dimensión adecuada, dotados con una zona destinada al ocio y recreo infantil. En los jardines se utilizarán plantas autóctonas y estarán equipados con sistemas que aseguren un consumo responsable de agua.
9. Dar una solución a la **recuperación de las canteras**, restaurándolas y destinando las zonas más degradadas a usos empresariales, creando un polígono de titularidad pública con precios asequibles, y destinando otra zona a espacio escénico al aire libre.
10. Impulsar la **rehabilitación de viviendas** en el casco histórico, la arquitectura bioclimática y la apuesta por las energías renovables. Creación de un **punto limpio** para la recogida selectiva de residuos y enseres. Creación de un **campo solar** para lograr que la totalidad de la energía consumida por el Ayuntamiento sea renovable y abaratemos los

- costes de la misma. Se estudiará la puesta en marcha de un Plan para el soterramiento del cableado.
11. Trabajaremos para que el **metro ligero metropolitano** llegue a La Zubia en 2012, como solución importante a atascos y movilidad.
 12. La **vía de comunicación con Granada** y la circunvalación debe ser un bulevar con una mediana peatonal arbolada y doble carril-bici, doble calzada y doble sentido para el tranvía.
 13. Planteamos la creación de un **plan de accesibilidad urbana** eliminando las barreras arquitectónicas para que nuestras calles, edificios públicos sean plenamente accesibles para todos y todas.
 14. Trabajaremos para incluir en la previsión de infraestructuras de la Junta de Andalucía una **línea de tranvía** que comunique La Zubia con los otros municipios del área sur metropolitana.
 15. Crearemos un Plan para **racionalizar el tráfico urbano**, teniendo en cuenta la disposición de alguno de nuestros barrios, creando aparcamientos públicos.
 16. Ampliar las líneas y el horario del **autobús interurbano** y del **microbús urbano**.
 17. Puesta en marcha de una línea interurbana de **autobús nocturno**.
 18. Adecuar un **aparcamiento público** dentro del casco urbano en la proximidad de la parada/cabecera de la línea del tranvía.
 19. Fomento de la **peatonalización** de varias de las calles del casco histórico.
 20. Diseño y ejecución de un **Plan Municipal de Urbanismo Comercial**, pactado con la Asociación Empresarial y Comercial *La Zubia*.
 21. Proponemos la extensión de la **ayuda a domicilio para todas las personas que lo necesiten**, la creación de una **nueva residencia** y de **2 nuevos centros de día** concertados y cogestionados de forma participada por el Ayuntamiento.
 22. Crearemos un **equipo interdisciplinar de médicos/as, terapeutas, monitoras/es, psicólogos/as**, atienda las necesidades de nuestros mayores con el objetivo de lograr la máxima autonomía, para poder aprovechar todo lo que nos pueden aportar por su experiencia y su historia. Este equipo prestaría atención en centros, residencias y a domicilio, estableciéndose un servicio de **teleasistencia**.

23. Crear un **Consejo Local del Mayor**.
24. Lograr la plena **implicación de las personas mayores** en la vida cotidiana de La Zubia, recuperando sus aportaciones para el progreso de nuestra sociedad.
25. Promoción de un **Plan municipal que multiplique por dos las actividades** que actualmente se destinan a las personas mayores y/o discapacitadas.
26. Creación de **3 nuevos centros infantiles para niños de 0 a 3 años** con horarios adaptados a la jornada laboral para apoyar a las familias trabajadoras, y puesta en marcha de **ayudas para las madres** para permitir su plena incorporación al mundo laboral.
27. Plan de apoyo a **la integración de la población inmigrante**, incluyendo formación profesional y en habilidades sociales que les capaciten para trabajar en sectores estratégicos para la economía de La Zubia, incluido el de atención a personas dependientes.
28. Creación de un **Plan de atención temprana para el colectivo de personas con discapacidad**.
29. Puesta en marcha de **establecimientos (pisos) tutelados para menores**.
30. Fortalecimiento de los Servicios Sociales comunitarios para atender y coordinar estas propuestas y la progresiva implantación de los recursos para el **desarrollo de la Ley de la Dependencia**.
31. Lograr la consolidación, mejora de calidad y diversificación de las empresas de La Zubia, a la vez que promoveremos la **creación de 400 nuevas empresas** en sectores estratégicos que contribuyan a mejorar el nivel de progreso, empleo y bienestar de todas las y los vecinos.
32. Respaldar las iniciativas del tejido socioeconómico local, estableciendo mecanismos para **incentivar la actividad económica**, para lograr un incremento del 20% en el número de establecimientos comerciales y de servicios, diversificando los sectores de actividad, un incremento del 20% en ventas y beneficios y un incremento del 30% en los empleos generados por el sector.
33. Apoyo a la puesta en marcha del **Centro Comercial Abierto**, gestionándolo con la Asociación Empresarial y Comercial *La Zubia*.
34. Mantener y ampliar el **apoyo a la Asociación Empresarial y Comercial La Zubia** como agente dinamizador de la estructura socioeconómica local, apostando por la formación de nuestras empresas a

través de la cogestión del Centro de Formación Profesional y Empresarial José Riquelme.

35. Promoveremos un **polígono empresarial medioambientalmente respetuoso** para instalar actividades industriales a precio asequible en las canteras.
36. **Rediseño de los usos del Polígono Comercial-Industrial El Laurel**, orientándolos hacia actividades de alto valor añadido (nuevas tecnologías, sector sociosanitario, energías renovables, ...) posibilitando la instalación de empresas auxiliares relacionadas con el Campus de Ciencias de la Salud.
37. Crear un **Centro-vivero Municipal de Promoción Empresarial** en el suelo municipal en el Polígono El Laurel como instrumento para la creación de empresas innovadoras y de alto valor para La Zubia.
38. **Potenciar nuestro sector hostelero**, ampliando las plazas de hoteles, casas rurales. Y promoveremos la organización de ferias comerciales, congresos especializados, etc. que revitalicen la actividad económica del municipio mediante la atracción de empresariado internacional, nacional y andaluz. Crearemos una **imagen propia del turismo de La Zubia** para lograr su difusión y conocimiento como destino turístico.
39. Apoyar la **creación de un hotel con alta capacidad** para permitir la realización de ferias comerciales, congresos, etc.
40. **Mejorar la gestión económica del Ayuntamiento respecto a sus proveedores**, agilizando los pagos y apoyando a las empresas locales.
41. Alcanzar un **nivel de pleno empleo técnico**, logrando situar el desempleo en menos del 5%, y apostando por generar mecanismos para el fomento del **empleo de calidad**.
42. Promoveremos la **creación de 1.000 nuevos empleos** para vecinos y vecinas de La Zubia, apostando por la **Formación Profesional y Empresarial** de calidad a escala metropolitana.
43. Creación de una **Empresa Municipal de Promoción Económica y Empleo**.
44. Crearemos la **Agencia Municipal de Gestión de Empleo**, reformulando y eliminando la bolsa municipal de empleo tal y como se viene gestionando.

45. Crearemos un **Centro Andaluz de Formación Profesional en el Sector Sociosanitario**.
46. Crearemos un **Centro Metropolitano de Formación en Energías Renovables**.
47. Apoyaremos, junto con otros municipios del área, la creación del **Instituto Metropolitano de Promoción Económica y Empleo**.
48. Mantendremos y ampliaremos el **Fondo Municipal de Incentivos al Empleo de Calidad y a la Actividad Emprendedora**.
49. Plantearemos ante el Parlamento de Andalucía que los Ayuntamientos tengan las **competencias y los recursos en empleo y promoción económica**, superando el modelo actual de subvenciones, clientelismo y estructuras vacías de contenido.
50. Creación del **Consejo Económico y Social de La Zubia** y elaboración de un **Plan Estratégico participado de Desarrollo**.
51. Dedicar el **7% del presupuesto municipal a acciones que fomenten la igualdad** entre hombres y mujeres.
52. Conseguir la **transversalidad de las actuaciones relacionadas con mujer**, logrando que existan agentes de igualdad en todas las áreas municipales (urbanismo, medio ambiente, deporte, cultura, vivienda, transporte, educación, empleo, ...). Todos los proyectos de cierta envergadura en cada una de las áreas contemplaran obligatoriamente un estudio de incorporación de criterios de igualdad, que deberá ser aprobado.
53. Lograr la **plena incorporación de mujeres y jóvenes al mundo del trabajo**, consiguiendo empleo de calidad en igualdad de condiciones y de salario para las demandantes femeninas y los jóvenes.
54. Poner en marcha el **Primer Plan Municipal de Conciliación** que contemple mecanismos públicos para logra la real conciliación de la vida familiar y laboral, creando escuelas infantiles y ludotecas, favoreciendo el compromiso de los hombres en la asunción de responsabilidades familiares y el derecho de las mujeres a cuidar de sus hijos e hijas.
55. Mantendremos el **servicio y las acciones municipales contra el terrorismo doméstico** que hemos creado en estos años, ampliando sus medios humanos y materiales, marco de actuaciones y presupuesto.

56. Crearemos una **casa de acogida para mujeres maltratadas** a nivel metropolitano, garantizando plazas para las mujeres de La Zubia en otras localidades.
57. Lograr la implicación activa en actividades de ocio, educativas, culturales, etc. de al menos **3.000 jóvenes de La Zubia**. A la vez que Ampliaremos el horario de apertura de las instalaciones juveniles, culturales, educativas y deportivas incluyendo el fin de semana. Apoyaremos la ampliación de la Casa de la Juventud y generaremos **espacios de ocio alternativo** para nuestros jóvenes.
58. Apoyar y potenciar el **Plan de fomento del asociacionismo juvenil**, respaldando las actividades de las asociaciones juveniles que hemos promovido en esta etapa, fomentando la creación de nuevas entidades.
59. Crearemos un **Plan de estancias e intercambios internacionales** para que, al menos 300 jóvenes de La Zubia con menos recursos económicos puedan conocer otras culturas y completar su formación, estableciendo vínculos con instituciones juveniles europeas.
60. Creación de **100 viviendas para jóvenes** en régimen de venta por menos de 80.000 euros o en régimen de alquiler por menos de 150 euros mensuales.
61. Implantar un sistema para el **acceso a Internet de las familias** mediante tecnología inalámbrica con total seguridad y a un precio asequible.
62. Fomentar la **implantación en La Zubia de empresas innovadoras** y del sector tecnológico mediante la oferta de suelo público y la redefinición funcional de nuestros polígonos industriales.
63. **Traer la Universidad de Granada a La Zubia** con la creación de dos institutos de investigación de tercer ciclo, con lo que supone para el desarrollo cultural, social y económico del municipio y para su imagen a nivel mundial. Proponemos uno destinado a políticas sociales y migraciones y otro dedicado a urbanismo y vivienda.
64. Implantación de la **Administración Digital**, permitiendo que antes de 2010 la ciudadanía pueda realizar todo tipo de gestiones con el Ayuntamiento desde su propio domicilio, solicitud de licencias, empadronamiento, pago de tasas, etc
65. Potenciar la **formación de toda la ciudadanía en las nuevas tecnologías**, erradicando la "brecha digital", el analfabetismo de nuestro tiempo.

66. Potenciar la **formación profesional en nuevas tecnologías**, preparando a nuestros vecinos y vecinas para las exigencias del actual mercado de trabajo.
67. Crearemos el **Observatorio municipal para analizar los impactos y efectos de las políticas públicas sobre la ciudadanía y en el desarrollo** del municipio de La Zubia. Las políticas municipales y las políticas desarrolladas por el resto de las administraciones. Anualmente daremos a conocer el resultado de una encuesta sobre malestar y/o bienestar social en La Zubia.
68. Todos **los espacios públicos**, parques, polígonos industriales, centros educativos,... **tendrán acceso a Internet** mediante sistemas inalámbricos.
69. Concertar un **Programa de prácticas e investigación** con la Universidad de Granada, para que todos y todas las estudiantes de último año de carrera o de postgrado de La Zubia puedan desarrollar un proyecto y completar su formación en alguno de los sectores estratégicos para el desarrollo de La Zubia. Al menos 20 jóvenes anuales podrán acogerse a esta iniciativa.
70. Priorizaremos una **línea de investigación sobre aprovechamientos energéticos**, desarrollo de las energías renovables (solar) y arquitectura bioclimática.
71. **Plan municipal de Protección del patrimonio histórico de La Zubia**, fomentando que en los espacios públicos haya obras de arte que los redimensionen y doten de especial valor, promoviendo además una galería de arte municipal.
72. Creación de un **Centro etnográfico andaluz del telar y del tapiz** como instrumento para conservar nuestra tradición y los valores del trabajo de nuestras telaras, con una proyección internacional del papel de tejido y su trabajo en la configuración de las culturas en el mundo.
73. Creación de un **espacio escénico** (para teatro, música y danza) de primer nivel adecuado tanto para la actuación de grupos locales como de grandes compañías, que genere una oferta local, metropolitana y andaluza.
74. Mantener y dimensionar a nivel estatal las actividades de ***Poesía en El Laurel***, y organizar un **certamen anual de pintura y fotografía**

Salon de otoño Villa de La Zubia en la Casa de la Cultura y en la Casa Pintá.

75. Edición de una **revista periódica sobre La Zubia**: historia, costumbres, topónimos, actividades culturales, creación artística,...
76. Recuperar la **música como elemento de la cultura popular**, realizando conciertos matinales los domingos, veladas de baile *a la antigua*. Igualmente promocionaremos y apoyaremos a la **banda municipal** y a los **grupos musicales locales** mediante la promoción de los locales de ensayo, utilizando la emisora de radio municipal como instrumento dinamizador y difusor de la producción cultural local.
77. Mejorar el **acceso y uso de las instalaciones deportivas**, comenzando por ampliar su horario, potenciando las escuelas deportivas municipales. Promocionaremos también los deportes alternativos y los encuentros deportivos intergeneracionales.
78. Creación de **mini instalaciones deportivas polivalentes en cada uno de los barrios** de La Zubia, logrando además la puesta a disposición de la ciudadanía de instalaciones municipales mediante la utilización de los espacios públicos como lugar para la práctica de actividades físicas.
79. Lograr que el **50% de los habitantes de La Zubia practiquen un deporte**.
80. Apoyaremos la **competiciones deportivas a nivel andaluz**, las escuelas deportivas municipales, los clubes y peñas deportivas, etc..
81. Velaremos por que todos los grupos sociales y personas se integren y tengan un nivel de vida aceptable, ofreciendo **recursos para personas discapacitadas, inmigrantes, personas sin hogar, ...**
82. Destinar el **0,7 % del presupuesto municipal a la cooperación al desarrollo**. Promover la creación, en colaboración con empresas y entidades, de un fondo económico para el desarrollo en poblaciones de países del tercer mundo, apoyando proyectos de desarrollo socioeconómico en relación con nuestros sectores estratégicos de actividad; energía solar, sociosanitario, tecnologías de la información.
83. Dotar a los **centros educativos públicos** de los medios necesarios, reformando comedores, zonas de juego, bibliotecas, mejorando la seguridad, recuperando la figura del conserje que vive en los centros, etc..

84. Fomentar la **formación tecnológica en los centros educativos públicos** de La Zubia, fomentando el intercambio con centros de otros países europeos.
85. Fomentaremos y reforzaremos el **papel del Ayuntamiento en el Consejo Escolar Municipal**.
86. Además fomentaremos los **huertos escolares** en todos los colegios como instrumento para la formación de nuestros niños y niñas, aprovechando los conocimientos de nuestros mayores.
87. Crearemos **3 escuelas infantiles y 1 ludoteca** adecuada a las necesidades formativas de nuestras niñas y niños.
88. Acuerdo marco con las **asociaciones de inmigrantes** del municipio y las principales agencias de cooperación.
89. Organizar un **Encuentro internacional sobre cooperación y nuevos modelos de desarrollo social y económico**.
90. Crear un **espacio público de la y del inmigrante** en La Zubia, como espacio de relación intercultural.
91. Creación del **Consejo Económico Social de La Zubia**, que se responsabilice de hacer realidad la concreción de este contrato-programa electoral y de gestionar el Plan estratégico de desarrollo.
92. Diseño y gestión del **Plan estratégico Participado**.
93. Fomentaremos los **Consejos Municipales de Participación**.
94. Crearemos la **Empresa Municipal de Promoción Económica y Empleo**.
95. Crearemos la **Empresa Municipal de Vivienda y Suelo**.
96. Colaboración con el **tejido asociativo local**, comenzando con las Asociaciones de Vecinos como vehículo de transmisión de las necesidades y reivindicaciones de la ciudadanía. Se distribuirá la información municipal mediante todos los medios posibles: tabloneros de anuncios, radio municipal, correo electrónico, mensajes a móvil,...

97. **Elaboración participativa del presupuesto municipal**, de forma que los y las vecinas decidan que proyectos se deben financiar y cuales son las prioridades del presupuesto anual.
98. **Organizaremos el Ayuntamiento de forma gerencial**, trabajando con criterios de horizontalidad, eliminando los compartimentos estanco, clarificando niveles políticos y técnicos, apostando por lograr una gestión transparente, eficaz y eficiente de los asuntos municipales.
99. **Introducir cláusulas sociales en todos los procedimientos de contratación y licitación pública** que el Ayuntamiento realice en el período. Cláusulas sociales que tendrán relación directa con la obligatoriedad de cumplir criterios de empleo para vecinos y vecinas más necesitados, criterios medioambientales, de seguridad e higiene en el trabajo, etc.
100. Realizaremos una **auditoría al final de la legislatura 2007-2011** que haremos pública para mostrar la transparencia total de nuestra gestión.